

Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

#### HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Quienes suscribimos, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, integrantes de la COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA DE ESTA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 72, 74, 150 y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 3, 4, 8, 50 y 55 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo, nos permitimos someter a su consideración el siguiente ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO DETERMINA ATENDIDOS DIVERSOS ASUNTOS QUE LE FUERON TURNADOS, conforme a los siguientes apartados:

#### **ANTECEDENTES**

PRIMERO. En la sesión número 4 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVII Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de septiembre del año 2022, se dio lectura al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Ordinarias de la Honorable XVII Legislatura del Estado, presentada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política.<sup>1</sup>

SEGUNDO. En Sesión Número 12 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, sostenida el 15 de octubre de 2019, se dio lectura al "Oficio MOPB/SG/DPL/223/2019 presentado por el Lic. E. Alejandro Rivera Romero,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (15 de septiembre del 2022) Sesión número 4 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional; Diario de los Debates, Año 1, Tomo I, número 4, XVII Legislatura, Chetumal, Quintana Roo, México; Disponible en: <a href="http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVII-2022-9-15-889-sesion-no-4.pdf">http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVII-2022-9-15-889-sesion-no-4.pdf</a>



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

Secretario General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, mediante el cual remiten para conocimiento la Iniciativa por la que exhortan respetuosamente a la Décimo Sexta Legislatura del Estado a que, en el ámbito de sus atribuciones, en el proceso de discusión ya probación del presupuesto de egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 y sucesivos, se asignen partidas presupuestales específicas adicionales para desarrollar, financiar, administrar y proyectar a la Ciudad de Chetumal como Capital del Estado de Quintana Roo." Presentada por el Regidor Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, Manuel Valencia Cardín.<sup>2</sup>

TERCERO. En Sesión Número 14 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, sostenida el 22 de octubre de 2019, se dio lectura al "Acuerdo No. 66I/URGEN/0305/2019 I P.O., por medio del cual exhortan respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y protección Civil de la Federación y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de que se asegure la asignación de los recursos necesarios de FORTASEG para el ejercicio fiscal 2020." Presentado por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante Oficio Nº 531-21/19 I P.O. ALJ-PLeg. <sup>3</sup>

CUARTO. En Sesión Número 16 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, sostenida el 29 de octubre de 2019, se dio lectura al "Punto de Acuerdo número LXIV-6, mediante el cual, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y

http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVI-2019-10-22-635-sesion-no-14.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVI Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 1, TOMO I NÚM 12. Sesión No. 12 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Consultado 24 de Abril de 2023 Recuperado http://documentos.congresogroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVI-2019-10-15-633-sesion-no-12.pdf <sup>3</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVI Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 1, TOMO I NÚM 14. Sesión No. 14 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Consultado de Abril de 2023 Recuperado en:



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

Crédito Público, así como al Congreso de la Unión, en aras de establecer mecanismos para fomentar la recaudación de las entidades federativas en el Presupuesto de Egresos 2020." Enviado mediante "OFICIO NÚMERO: HCE/SG/AT/021", remitido por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas.<sup>4</sup>

QUINTO. En Sesión Número 12 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, sostenida el 17 de marzo de 2020, se dio lectura al "Oficio: ASEQROO/ASE/DPyNT/0294/2020 mediante el cual envían los análisis: del flujo contable de ingresos y egresos, y del avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos, mismos que realizó la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, a los Informes de Avance de Gestión Financiera, presentados por las Entidades Fiscalizables, correspondientes al cuarto trimestre del año 2019, mismos que fueron entregados en forma física a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta." Remitido por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.<sup>5</sup>

SEXTO. En Sesión Número 8 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, sostenida el 23 de septiembre de 2020, se dio lectura al "Oficio No. OAESII/2981/2020 por el que informan del estado de trámite de las acciones emitidas de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2012 a 2018, que contiene la información registrada por las unidades administrativas competentes de la Auditoria Superior de la Federación en el Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías al día 31 de

NÚM 12. Sesión No. 12 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Consultado el 24 de Abril de 2023 Recuperado en:

http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVI-2020-3-17-675-sesion-no-12.pdf

 <sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVI Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 1, TOMO I NÚM 16. Sesión No. 16 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Consultado el 24 de Abril de 2023 Recuperado en: http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVI-2019-10-29-637-sesion-no-16.pdf
 <sup>5</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVI Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 1, TOMO II NÚM 12. Sesión No. 12 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

julio de 2010." Presentado por el Mtro. Isaac Rojkind Orelansky, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación.<sup>6</sup>

SÉPTIMO. En Sesión Número 22 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, sostenida el 10 de noviembre de 2020, se dio lectura al "Oficio No. SSL-1196/2020. Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a aprobar con carácter de urgente, el ingreso básico universal para emergencias, cualquiera que sea su denominación, cuya finalidad es apoyar a los trabajadores formales e informales de México, ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por COVID-19." Presentado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo.7

OCTAVO. Así mismo y en la anteriormente referida Sesión Número 22 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, sostenida el 10 de noviembre de 2020, se dio lectura al "Oficio No. OAESII/4227/2020 por medio del cual se informa el estado de trámite de las acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación con motivo de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2012 a 2018." Presentado por el Mtro. Isaac Rojkind Orelansky, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación.8

<sup>6</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVI Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 2, TOMO I NÚM 8. Sesión No. 8 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 24 de Abril Recuperado http://documentos.congresogroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVI-2020-9-23-704-sesion-no-8.pdf

8 ibidem.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVI Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 2, TOMO I NÚM 22. Sesión No. 22 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Consultado 24 el de Abril de 2023 Recuperado http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVI-2020-11-10-718-sesion-no-22.pdf



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

NOVENO. En Sesión Número 22 de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, sostenida el 19 de enero de 2021, se dio lectura al "Oficio No. SUTSAJMM/125/2020 mediante el cual solicitan al H. Congreso del Estado, realicen las gestiones a quien corresponda, para que el Municipio de José María Morelos que está considerado como uno de los Municipios que forman la Zona Maya y con un alto índice de pobreza sea contemplado dentro del Programa de Estímulos Fiscales que el Gobierno Federal anuncio el día 27 de noviembre de 2020, para la frontera sur del país, en los cuales otorga beneficio a 22 municipios de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, únicamente en la zona frontera con Belice y Guatemala, con el objeto de promover el crecimiento económico a través de beneficios en materia fiscal." Presentado por el C.P. Jesús Enrique Medina Sosa, Secretario General del Sindicato único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de José María Morelos.9

DÉCIMO. En Sesión Número 20 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, sostenida el 20 de abril de 2021, se dio lectura al "Oficio No. TEQROO/PL/ 002/2021 mediante el cual solicita a la H. XVI Legislatura del Estado, analice y resuelva a la brevedad posible, sobre la ampliación presupuestal solicitada en el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, requerido con motivo del Proceso Electoral en curso." Presentado por el Lic. Víctor Venamir Vivas Vivas, Magistrado Presidente en Representación del H. Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.<sup>10</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVI Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 2, TOMO I NÚM 6. Sesión No. 6 de la Comisión Permanente del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Consultado el 24 de Abril de 2023 Recuperado en:

http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVI-2021-1-19-738-sesion-no-6.pdf

10 Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVI Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 2, TOMO II

NÚM 20. Sesión No. 20 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio

Constitucional. Consultado el 24 de Abril de 2023 Recuperado en:

http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVI-2021-4-20-762-sesion-no-20.pdf



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

DÉCIMO PRIMERO. En Sesión Número 25 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, sostenida el 4 de mayo de 2021, se dio lectura al "Oficio No. DGPL-2P34.-2572.22 Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de los estados, con pleno respeto a su Soberanía, para que en sus presupuestos de egresos se aprueben fondos suficientes para programas relacionados con la atención de la juventud." Presentado por la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.<sup>11</sup>

DÉCIMO SEGUNDO. En Sesión Número 25 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, sostenida el 17 de noviembre de 2021, se dio lectura al "Oficio No. OASF/1012/2021mediante el cual notifica el informe individual de Auditoria que se deriva de la Fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020, misma que se envía en disco compacto." Presentado por el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación.<sup>12</sup>

DÉCIMO TERCERO. En Sesión Número 25 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, sostenida el 7 de diciembre de 2021, se dio lectura al "Oficio No. CELSH/LXV/SSL-0102/2021 Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la construcción y aprobación del Presupuesto de Egresos

http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVI-2021-5-4-767-sesion-no-25.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVI Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 2, TOMO II NÚM 25. Sesión No. 25 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Consultado el 24 de Abril de 2023 Recuperado en: <a href="http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVI-2021-5-4-767-sesion-no-25.pdf">http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVI-2021-5-4-767-sesion-no-25.pdf</a>

<sup>12</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVI Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 3, TOMO I NÚM 25. Sesión No. 25 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Consultado el 24 de Abril de 2023 Recuperado en:



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

de la Federación para el Ejercicio fiscal 2022 considere u incremento real de recursos a diversos sectores y programas." Presentado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo. 13

DÉCIMO CUARTO. En Sesión Número 22 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVII Legislatura, sostenida el 10 de noviembre de 2022, se dio lectura al "Escrito enviado por los Secretarios de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo mediante el cual solicitan a la XVII Legislatura del Estado, su apoyo para autorizar en la partida presupuestaria que se otorga al Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, un aumento en los sueldos de los Secretarios de Acuerdos y/o Secretarios de Estudio y Cuenta de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo."14

DÉCIMO QUINTO. En Sesión Número 24 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVII Legislatura, sostenida el 15 de noviembre de 2022, se dio lectura al "Oficio No. CELSH/LXV/SSL-0620/2022 enviado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la construcción y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, incremente en términos reales, el presupuesto al Programa Presupuestal "Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares" del Ramo 05 Relaciones Exteriores para que recupere su poder adquisitivo menoscabado por los recortes y el efecto inflacionario, y su

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVI Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 3, TOMO I NÚM 30. Sesión No. 30 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Consultado 24 de Abril de 2023 Recuperado http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVI-2021-12-7-824-sesion-no-30.pdf <sup>14</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVII Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 1, TOMO I NÚM 22. Sesión No. 22 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Consultado de Abril de 2023 Recuperado http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVII-2022-11-10-908-sesion-no-22.pdf



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

capacidad de atención a nuestros migrantes mexicanos y pueda continuar brindando servicios de calidad a los migrantes y sus familias." <sup>15</sup>

DÉCIMO SEXTO. En Sesión Número 29 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVII Legislatura, sostenida el 29 de noviembre de 2022, se dio lectura al "Acuerdo remitido por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, incremente los recursos encaminados al Programa de Apoyo al Empleo, para atender a las y los hidalguenses que viven con esta condición." 16

Derivado de lo anteriormente proveído, por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva en funciones, se turnaron dichos asuntos a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura, para su conocimiento, estudio y posterior resolución.

En este mismo sentido, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta resulta competente para conocer sobre los presentes asuntos, con base en los siguientes apartados:

#### CONTENIDO DE LA CORRESPONDENCIA

1. "Oficio MOPB/SG/DPL/223/2019 presentado por el Lic. E. Alejandro Rivera Romero, Secretario General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, mediante el cual remiten para

<sup>15</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVII Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 1, TOMO I NÚM 24. Sesión No. 24 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Consultado 24 de Abril de 2023 Recuperado http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVII-2022-11-15-910-sesion-no-24.pdf 16 Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. H. XVII Legislatura. Diario de los Debates, AÑO 1, TOMO I NÚM 29. Sesión No. 29 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Consultado el de Abril de 2023 Recuperado http://documentos.congresoqroo.gob.mx/diariodedebates/DD-XVII-2022-11-29-915-sesion-no-29.pdf



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

conocimiento la Iniciativa por la que exhortan respetuosamente a la Décimo Sexta Legislatura del Estado a que, en el ámbito de sus atribuciones, en el proceso de discusión ya probación del presupuesto de egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 y sucesivos, se asignen partidas presupuestales específicas adicionales para desarrollar, financiar, administrar y proyectar a la Ciudad de Chetumal como Capital del Estado de Quintana Roo, presentada por el Regidor Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, Manuel Valencia Cardín."

- 2. "Acuerdo No. 66I/URGEN/0305/2019 I P.O., por medio del cual exhortan respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y protección Civil de la Federación y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de que se asegure la asignación de los recursos necesarios de FORTASEG para el ejercicio fiscal 2020. Presenta H. Congreso del Estado de Chihuahua. Oficio No 531-21/19 I P.O. ALJ-Pleg."
- 3. "Punto de Acuerdo número LXIV-6, mediante el cual, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Congreso de la Unión, en aras de establecer mecanismos para fomentar la recaudación de las entidades federativas en el Presupuesto de Egresos 2020. OFICIO NÚMERO: HCE/SG/AT/021. Enviado por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas. "
- 4. "Oficio: ASEQROO/ASE/DPyNT/0294/2020 mediante el cual envían los análisis: del flujo contable de ingresos y egresos, y del avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos, mismos que realizó la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, a los Informes de Avance de Gestión Financiera, presentados por las Entidades Fiscalizables, correspondientes al cuarto trimestre del año 2019,



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

mismos que fueron entregados en forma física a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. Enviado por la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo."

- 5. "Oficio No. OAESII/2981/2020 por el que informan del estado de trámite de las acciones emitidas de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2012 a 2018, que contiene la información registrada por las unidades administrativas competentes de la Auditoria Superior de la Federación en el Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías al día 31 de julio de 2010. Presentado por Mtro. Isaac Rojkind Orleansky, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoria Superior de la Federación."
- 6. "Oficio No. SSL-1196/2020 Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a aprobar con carácter de urgente, el ingreso básico universal para emergencias, cualquiera que sea su denominación, cuya finalidad es apoyar a los trabajadores formales e informales de México, ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por COVID- 19. Presenta H. Congreso del Estado de Hidalgo. Turnado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta."
- 7. "Oficio No. OAESII/4227/2020 por medio del cual se informa el estado de trámite de las acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación con motivo de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2012 a 2018. Mtro. Isaac Rojkind Orleansky, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación."
- 8. "Oficio No. SUTSAJMM/125/2020 mediante el cual solicitan al H. Congreso del Estado, realicen las gestiones a quien corresponda, para que el Municipio de José María Morelos que está considerado como uno de los Municipios que forman la Zona Maya y con un alto índice de pobreza sea contemplado dentro del Programa de Estímulos Fiscales que el Gobierno Federal



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

anuncio el día 27 de noviembre de 2020, para la frontera sur del país, en los cuales otorga beneficio a 22 municipios de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, únicamente en la zona frontera con Belice y Guatemala, con el objeto de promover el crecimiento económico a través de beneficios en materia fiscal. C.P. Jesús Enrique Medina Sosa, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de José María Morelos Q. Roo."

- 9. "Oficio No. TEQROO/PL/ 002/2021 mediante el cual solicita a la H. XVI Legislatura del Estado, analice y resuelva a la brevedad posible, sobre la ampliación presupuestal solicitada en el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, requerido con motivo del Proceso Electoral en curso. Presentado por Lic. Víctor Venamir Vivas Vivas, Magistrado Presidente en Representación del H, Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo."
- 10. "Oficio No. DGPL-2P34.-2572.22 Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de los estados, con pleno respeto a su Soberanía, para que en sus presupuestos de egresos se aprueben fondos suficientes para programas relacionados con la atención de la juventud. Presentado por la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión."
- 11. "Oficio No. OASF/1012/2021 mediante el cual notifica el informe individual de Auditoria que se deriva de la Fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020, misma que se envía en disco compacto; presentado por el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación."
- 12. "Oficio No. CELSH/LXV/SSL-0102/2021 Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la construcción y aprobación del Presupuesto de Egresos



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

de la Federación para el Ejercicio fiscal 2022 considere u incremento real de recursos a diversos sectores y programas. Presentado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo."

- 13. "Escrito enviado por los Secretarios de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo mediante el cual solicitan a la XVII Legislatura del Estado, su apoyo para autorizar en la partida presupuestaria que se otorga al Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, un aumento en los sueldos de los Secretarios de Acuerdos y/o Secretarios de Estudio y Cuenta de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo."
- 14. "Oficio No. CELSH/LXV/SSL-0620/2022 enviado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la construcción y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, incremente en términos reales, el presupuesto al Programa Presupuestal "Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares" del Ramo 05 Relaciones Exteriores para que recupere su poder adquisitivo menoscabado por los recortes y el efecto inflacionario, y su capacidad de atención a nuestros migrantes mexicanos y pueda continuar brindando servicios de calidad a los migrantes y sus familias."
- 15. "Acuerdo remitido por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, incremente los recursos encaminados al Programa de Apoyo al Empleo, para atender a las y los hidalguenses que viven con esta condición."



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

En aras de atender los asuntos anteriormente citados, quienes integramos la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, nos permitimos esgrimir nuestra labor legislativa con base en las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

La correspondencia representa toda aquella documentación proveniente de entes públicos, privados o particulares que sean ingresados a la Legislatura para ser dados a conocer al Pleno Legislativo a través de su lectura en Sesión Ordinaria.

Lo anterior, no implica necesariamente que el contenido de dicho documento revista la necesidad de una modificación en la legislación local, sino que mayormente, acompañan solicitudes, iniciativas, acuerdos enviados por otras Legislaturas dirigidos al Pleno Legislativo.

En esa misma sintonía las proposiciones o proyectos con puntos de acuerdo representan documentos legislativos cuyo contenido versa sobre propuestas con posturas o pronunciamientos que no constituyen iniciativas de ley, mismos que pueden ser de carácter político, cultural, económico o social que afectan a una comunidad o grupo particular, lo cual, permite formular algún exhorto o recomendación, que las y los legisladores, sean del Congreso de la Unión o de las Legislaturas de los Estados, ponen a consideración del Pleno, para que los mismos sean tomados por la Asamblea en aras de resolver temas que atañen al país.

El presupuesto de Egresos es el documento que concentra las partidas en las que el gobierno podrá gastar para satisfacer las necesidades colectivas, pero también es un instrumento que



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

orienta la actividad económica del país<sup>17</sup>, estableciendo las disposiciones para el ejercicio, control y evaluación del gasto público, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente.<sup>18</sup>

La construcción y diseño del Presupuesto de Egresos, a nivel federal, constituye un acto legislativo que compete exclusivamente a la Cámara de Diputados debido al cumplimiento de lo normado por el artículo 74 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En nuestro Estado dicha potestad configurativa del Presupuesto de Egresos del Estado se encuentra reservada exclusivamente a la Legislatura mediante mandato de la fracción XXX del Artículo 75 del texto constitucional. Es así como esta Soberanía recibe hasta el 20 de noviembre los anteproyectos remitidos por los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como los órganos constitucionales autónomos para que en el seno de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta se analice y se discuta la asignación de las partidas presupuestarias de conformidad con el contexto económico y social por el que atraviesa la Entidad Federativa.

De lo anteriormente proveído, se puede advertir que parte de los acuerdos contenidos en la correspondencia remitida a esta soberanía durante el ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura, representan solicitudes de respaldo enviadas por Legislaturas Estatales correligionarias, a través de los cuáles se requiere el apoyo y acompañamiento de nuestro Poder Legislativo en aras de fortalecer diversas solicitudes realizadas a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en el marco de la discusión y aprobación de los Presupuestos de

<sup>17</sup> Cámara de Diputados. Recuperado en: https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/prosparl/iifunci.htm#:~:text=El%20presupuesto%20de%20Egre sos%20es,la%20actividad%20econ%C3%B3mica%20del%20pa%C3%ADs.

18 CONEVAL. Consultado el 24 de Abril. Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Paginas/presupuesto egresos.aspx



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

Egresos para los Ejercicios Fiscales 2019 y 2022, con el objetivo de que considere la asignación de partidas presupuestarias a distintos sectores o en su caso, que dicha asignación sea mayor en virtud de diversas condiciones especiales y circunstanciales que rodeaban al interés económico, social o político de la Nación en esa radiografía temporal.

Misma situación se puede detectar con la correspondencia remitida a esta Soberanía en donde diversos entes, mismos que van desde Titulares de Órganos Autónomos, Lideres Sindicales de los Trabajadores de los Ayuntamientos, así como miembros de los Ayuntamientos, remitieron a la Legislatura en funciones, solicitudes para que en uso de la potestad soberana de libertad configurativa del presupuesto de egresos para los ejercicios fiscales correspondientes se puedan considerar la ampliación de diversas partidas presupuestarias dirigidas a la atención primaria de sectores como la Educación, profesionalización de los trabajadores de los organismos constitucionales autónomos así como solicitudes de gestiones para la inclusión de Municipios dentro de las políticas fiscales impulsadas por el Gobierno Federal para el respectivo ejercicio fiscal.

En tal tesitura, esta Soberanía, se ha pronunciado siempre en favor de la construcción de un Presupuesto de Egresos eficaz, eficiente, responsable, que atienda las principales necesidades sociales bajo los principios de publicidad, transparencia, planificación, universalidad y especialidad, al margen del respeto de los principios Federalistas y Republicanos consagrados en el texto constitucional y demás disposiciones aplicables priorizando sectores primordiales para el desarrollo de nuestra nación y de nuestro Estado. No obstante, no resulta menor mencionar que al día de hoy dichas solicitudes son "material y legalmente" imposibles de acompañar, ya que el objeto y la naturaleza primaria por la cual fueron promovidos, siendo en un primer momento la asignación o redistribución de partidas presupuestarias dentro de los Presupuestos de Egresos de la Federación 2019 y 2022, corresponden a hechos "lisa y llanamente consumados" toda vez que el 11 de Diciembre de 2019 se publicó en el Diario



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, mismo que fue ejercido del 1 de Enero del 2020 al 31 de Diciembre del referido año, mientras que el 29 de Noviembre del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, mismo que fue ejercido del 1 de Enero del 2022 al 31 de Diciembre del anteriormente citado año.

Con lo que respecta a nuestra Entidad Federativa resulta preciso puntualizar que la H. XVI Legislatura aprobó el Decreto 16 por el que se aprueba el Presupuesto del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de Diciembre de 2019, y el cual fue ejercido del 1 de Enero del 2020 al 31 de Diciembre del referido año, así mismo, mediante Decreto 78, la H. XVI Legislatura aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2021, ejercido del 1 de enero al 31 de diciembre del referido año, mientras que el 21 de Diciembre de 2021 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto 190 de la anteriormente referida H. XVI Legislatura por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022, mismo que fue ejercido del 1 de Enero del 2022 al 31 de Diciembre del anteriormente citado año. En mérito de lo anteriormente referido es que resulta materialmente imposible de pronunciarse respecto de dichas solicitudes debido a que el periodo de su procedibilidad y para la cual fueron concebidas ha concluido.

Ahora bien, la Auditoría Superior de la Federación, es el órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados dotado de autonomía técnica y de gestión, y el cual, se encarga de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión; los órganos constitucionales autónomos; los estados y municipios; y en general cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

ejercido recursos públicos federales. <sup>19</sup> En vista de lo anterior, es que dicho órgano técnico en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y normativas remite a esta Soberanía diversa información para su conocimiento, misma que cumple su cometido al ser comunicado a la Legislatura constituida en Pleno deliberando en el Salón de Sesiones, por el que su objeto y naturaleza por la cual fue concebida dicha información cumple su cometido en las Sesiones Ordinarias en las que fueron objeto de lectura.

En el mismo tenor, la Auditoría Superior del Estado, en uso de las facultades conferidas en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, remite a la Legislatura a través del oficio correspondiente la información necesaria, en aras de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, misma que versa sobre la revisión y fiscalización en forma posterior de la cuenta pública que los gobiernos, estatal y municipal le presenten sobre su gestión financiera. No obstante resulta importante mencionar, que el objeto por el cual fue remitido corresponde a un "hecho consumado", ya que en su momento la H. XVI Legislatura durante su función constitucional, le correspondió el análisis y posterior dictaminación de los informes remitidos correspondientes mismos que fueron objeto de aprobación por parte del Pleno Deliberativo siendo publicado el 24 de Noviembre de 2021 el Decreto 158 de la H. XVI Legislatura por el que se aprueba el Informe General Ejecutivo relativo a la fiscalización superior de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2019 y emite las conclusiones y recomendaciones relativas a dicha fiscalización.

En contraparte, y con respecto de los documentos legislativos turnados a esta H. XVII Legislatura durante su primer año de ejercicio constitucional y enunciados al margen del apartado correspondiente, resulta imperante mencionar que, en un primer momento, dos de ellos corresponden a solicitudes de Legislaturas correligionarias para acompañar diversas

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Auditoría Superior de la Federación. Consultado el 24 de Abril. Disponible en https://www.asf.gob.mx/Section/45\_Acerca\_de\_la\_ASF



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

expresiones a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el marco de la discusión e integración de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, se puedan otorgar mayores recursos presupuestarios a las expresiones solicitadas en sus rubros. Si bien esta Soberanía siempre se mostrará garante del trabajo coordinado bajo los principios Federalistas y Republicanos, acompañando todas aquellas expresiones justas que tengan por objetivo dignificar las condiciones de vida de las y los mexicanos y mexicanas, a día de hoy resulta "material y legalmente" imposible de acompañar, ya que el objeto y la naturaleza primaria por la cual fueron promovidos, siendo en un primer momento la asignación de partidas presupuestarias dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 corresponde a un hecho "liso y llanamente consumado" en virtud que el 28 de noviembre del 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que actualmente se encuentra ejerciendo el Gobierno Federal.

Misma situación se puede detectar con respecto al oficio remitido a esta soberanía en mérito de la solicitud consistente en la solicitud para modificar partidas presupuestarias en el marco de la construcción del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que es susceptible de considerarse sin efectos en razón de que el Presupuesto de Egresos del Estado se encuentra actualmente ejercido en virtud de su aprobación por esta Soberanía mediante la publicación del Decreto 38 en el Periódico Oficial del Estado el 23 de Diciembre de 2022.

Bajo tales consideraciones, las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, consideramos determinar cómo atendidos los distintos asuntos enlistados en el apartado de antecedentes del presente acuerdo legislativo, en virtud de que en un primer momento corresponden a hechos lisa y llanamente consumados, así como resulta materialmente imposible de pronunciarse respecto de dichas solicitudes en razón de



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

que el periodo de su procedibilidad y para la cual fueran propuestas ha concluido, existiendo un pronunciamiento por parte de esta Soberanía en cumplimiento de la encomienda constitucional, por tal motivo nos permitimos someter a la consideración de este Alto Pleno Deliberativo el siguiente:

#### **ACUERDO**

PRIMERO. La Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina atendidos diversos asuntos que le fueron turnados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, con base en las razones y motivos expuestos en el presente documento, siendo éstos, los siguientes:

- 1. "Oficio MOPB/SG/DPL/223/2019 presentado por el Lic. E. Alejandro Rivera Romero, Secretario General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, mediante el cual remiten para conocimiento la Iniciativa por la que exhortan respetuosamente a la Décimo Sexta Legislatura del Estado a que, en el ámbito de sus atribuciones, en el proceso de discusión ya probación del presupuesto de egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 y sucesivos, se asignen partidas presupuestales específicas adicionales para desarrollar, financiar, administrar y proyectar a la Ciudad de Chetumal como Capital del Estado de Quintana Roo, presentada por el Regidor Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, Manuel Valencia Cardín."
- 2. "Acuerdo No. 66I/URGEN/0305/2019 I P.O., por medio del cual exhortan respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil de la Federación y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de que se asegure la asignación de los recursos necesarios de FORTASEG para el ejercicio fiscal 2020. Presenta H. Congreso del Estado de Chihuahua. Oficio No 531-21/19 I P.O. ALJ-Pleg."



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

- 3. "Punto de Acuerdo número LXIV-6, mediante el cual, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Congreso de la Unión, en aras de establecer mecanismos para fomentar la recaudación de las entidades federativas en el Presupuesto de Egresos 2020. OFICIO NÚMERO: HCE/SG/AT/021. Enviado por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas. "
- 4. "Oficio: ASEQROO/ASE/DPyNT/0294/2020 mediante el cual envían los análisis: del flujo contable de ingresos y egresos, y del avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos, mismos que realizó la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, a los Informes de Avance de Gestión Financiera, presentados por las Entidades Fiscalizables, correspondientes al cuarto trimestre del año 2019, mismos que fueron entregados en forma física a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. Enviado por la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo."
- 5. "Oficio No. OAESII/2981/2020 por el que informan del estado de trámite de las acciones emitidas de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2012 a 2018, que contiene la información registrada por las unidades administrativas competentes de la Auditoria Superior de la Federación en el Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías al día 31 de julio de 2010. Presentado por Mtro. Isaac Rojkind Orleansky, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoria Superior de la Federación."
- 6. "Oficio No. SSL-1196/2020 Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a aprobar con carácter de urgente, el ingreso básico universal para emergencias, cualquiera que sea su denominación, cuya finalidad es apoyar a los trabajadores formales e informales de México, ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por COVID- 19. Presenta H. Congreso del Estado de Hidalgo. Turnado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta."



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

- 7. "Oficio No. OAESII/4227/2020 por medio del cual se informa el estado de trámite de las acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación con motivo de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2012 a 2018. Mtro. Isaac Rojkind Orleansky, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación."
- 8. "Oficio No. SUTSAJMM/125/2020 mediante el cual solicitan al H. Congreso del Estado, realicen las gestiones a quien corresponda, para que el Municipio de José María Morelos que está considerado como uno de los Municipios que forman la Zona Maya y con un alto índice de pobreza sea contemplado dentro del Programa de Estímulos Fiscales que el Gobierno Federal anuncio el día 27 de noviembre de 2020, para la frontera sur del país, en los cuales otorga beneficio a 22 municipios de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, únicamente en la zona frontera con Belice y Guatemala, con el objeto de promover el crecimiento económico a través de beneficios en materia fiscal. C.P. Jesús Enrique Medina Sosa, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de José María Morelos Q. Roo."
- 9. "Oficio No. TEQROO/PL/ 002/2021 mediante el cual solicita a la H. XVI Legislatura del Estado, analice y resuelva a la brevedad posible, sobre la ampliación presupuestal solicitada en el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, requerido con motivo del Proceso Electoral en curso. Presentado por Lic. Víctor Venamir Vivas Vivas, Magistrado Presidente en Representación del H, Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo."



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

- 10. "Oficio No. DGPL-2P34.-2572.22 Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de los estados, con pleno respeto a su Soberanía, para que en sus presupuestos de egresos se aprueben fondos suficientes para programas relacionados con la atención de la juventud. Presentado por la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión."
- 11. "Oficio No. OASF/1012/2021 mediante el cual notifica el informe individual de Auditoria que se deriva de la Fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020, misma que se envía en disco compacto; presentado por el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación."
- 12. "Oficio No. CELSH/LXV/SSL-0102/2021 Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la construcción y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2022 considere u incremento real de recursos a diversos sectores y programas. Presentado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo."
- 13. "Escrito enviado por los Secretarios de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo mediante el cual solicitan a la XVII Legislatura del Estado, su apoyo para autorizar en la partida presupuestaria que se otorga al Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, un aumento en los sueldos de los Secretarios de Acuerdos y/o Secretarios de Estudio y Cuenta de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo."



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

14. "Oficio No. CELSH/LXV/SSL-0620/2022 enviado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la construcción y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, incremente en términos reales, el presupuesto al Programa Presupuestal "Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares" del Ramo 05 Relaciones Exteriores para que recupere su poder adquisitivo menoscabado por los recortes y el efecto inflacionario, y su capacidad de atención a nuestros migrantes mexicanos y pueda continuar brindando servicios de calidad a los migrantes y sus familias."

15. "Acuerdo remitido por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, incremente los recursos encaminados al Programa de Apoyo al Empleo, para atender a las y los hidalguenses que viven con esta condición."

SEGUNDO. Archívense los expedientes formados con motivo de los acuerdos señalados en este documento legislativo y téngase a éstos como asuntos totalmente concluidos.

SALA DE COMISIONES "CONSTITUYENTES DE 1974" DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo "2023, Año de la Paz y Seguridad".

### LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA
DIP. RENÁN EDUÁRDO SÁNCHEZ TAJONAR.	h	
DIP. LUIS HUMBERTO		
ALDANA NAVARRO		
DIP. CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO.		
DIP. SILVIA DZUL SÁNCHEZ	Tug in	
DIP. ALICIA TAPIA MONTEJO		